

ESTUDIO HISTÓRICO SOBRE LA MISA PRAESANCTIFICATORUM DEL VIERNES SANTO Y SOBRE LA COMUNIÓN EN EL MISMO DÍA

Son de mucho interés histórico y de grande utilidad las rúbricas del Viernes Santo, principalmente en lo que se refiere a la comunión de los fieles, primeramente porque por ellas se comprueba que durante muchos siglos comulgaban los fieles en dicha Misa con hostias que se habían consagrado el día anterior, o sea el Jueves Santo, y que para este efecto se habían reservado.

Además, durante no pocos siglos, en diversas regiones los fieles comulgaban bajo las dos especies; en algunos puntos, para este fin, el Jueves Santo reservaban no sólo las hostias consagradas, sino también el vino consagrado, y si no había suficiente para todos los que querían comulgar, añadían al vino consagrado otro que no lo estaba, y pensaban que también éste quedaba consagrado y se convertía en la sangre de Cristo al mezclarse con el otro.

Según otros Sacramentarios y Misales, no se reservaba vino consagrado, sino que se indicaba que el vino no consagrado quedaba consagrado y transustanciado en la sangre de Cristo al meter en el cáliz el celebrante la partícula de la hostia consagrada. Otros suponían que el *Pater noster* que recita el celebrante en ésta como en las otras Misas tenía virtud para consagrarse el vino que no estaba consagrado (I). Todas estas teorías que suponían los Sacramentarios y Misales se hallaban también expuestas en los libros de los liturgistas.

Pero pronto se desarrolló otra corriente que negaba abiertamente que el vino no consagrado quedara consagrado por mezclarse con otro

(1) Esta teoría fundábase en una mala interpretación de unas palabras de San Gregorio Magno, como si el Santo enseñara que los Apóstoles consagraban con sola la oración del *Pater noster*, y no dice eso, sino que después de la consagración sólo decían dicha oración.

vino consagrado, ni por el contacto con la hostia consagrada, ni por recitar el sacerdote en aquella Misa el *Pater noster*, y las rúbricas prescribieron, como el Misal actual, que el Jueves Santo sólo se reservara una sola hostia grande para el sacerdote que debía oficiar el viernes, y que sólo él comulgase.

Pondremos varios ejemplos que confirmen todas estas aserciones.

La gran mayoría de los textos litúrgicos, aun algunos de los siglos XIV y XV, concuerdan en atestigar que el clero y los fieles solían comulgar el Viernes Santo.

Para que más claramente resalte la evolución antes indicada, comenzaremos por indicar brevemente la disciplina actual.

A) Disciplina vigente en la actualidad.

El Viernes Santo se celebra la llamada *Missa praesanctificatorum*, en la cual actualmente no se consagra ni el pan ni el vino, y así no es propiamente Misa, sino que el sacerdote y solamente él comulga con una hostia consagrada el Jueves Santo, la cual se reserva dentro de un cáliz vacío para esta llamada *Missa praesanctificatorum* (es decir, de lo consagrado el día anterior). Se emplea también el cáliz en el que se ha reservado la hostia, y dentro del cual, a su debido tiempo, se ha de poner vino sin consagrar y agua; y dentro del cáliz así preparado se echa también una partecita de la hostia consagrada, de una manera análoga a lo que se hace con el cáliz consagrado en las Misas ordinarias.

Es decir, que se omite todo cuanto en la Misa ordinaria hace referencia al sanguis. Además, aquel día nadie comulga, sino sólo el sacerdote celebrante.

La Misa *praesanctificatorum* nos vino de Oriente, y fué acogida por el Gelasiano y por su influencia se extendió por toda la Iglesia latina, como vamos a ver.

B) La comunión con el vino consagrado el Jueves Santo.

No siempre las rúbricas de dicha Misa han sido como las de hoy, ni la disciplina sobre la comunión de este día fué siempre como la actual, según ya antes hemos indicado.

Según el Sacramentario Gelasiano (1), el Jueves Santo se reservaba

(1) Es de origen romano. Parece ser de principios del siglo V. Toma el nombre del Papa San Gelasio.

no sólo el pan o las hostias consagradas, sino también el vino consagrado, y esto no sólo para el celebrante, sino también para que comulgasen todos los asistentes con el pan y con el vino consagrados el día anterior, de modo que la rúbrica del Jueves Santo dice: «*Communicant et reservant de ipso sacrificio in crastinum unde communicent*» (ed. Wilson, p. 72).

El Viernes Santo prescribe la rúbrica: «*Istas orationes supra scriptas expletas, ingrediuntur diaconi in sacrario. Procedunt cum opere et sanguinis Domini quod ante diem remansit: et ponunt super altare. Et venit sacerdos ante altare, adorans crucem Domini et osculans. Et dicit: Oremus. Et sequitur Praeceptis salutaribus monitis. Inde Libera nos, Domine, quesumus. Haec omnia expleta, adorant omnes sanctam crucem et communicant.*» (*Ibid.*, p. 77).

La misma práctica de comulgar con el vino consagrado el Jueves Santo y reservado para el viernes leemos en una *Instrucción* del siglo VIII, en que con relación a la comunión del Viernes Santo se prescribe: «Et accipit diaconus corpus et sanguinem Domini quod ante die caenae Domini remansit et consecratum fuit et ponit super altare. Et *communicant omnes corpus et sanguinem Domini cum silentio.* (Cf. MURATORI, *Liturgia Romana vetus*, v. 2, col. 391-404).

C) La comunión con el vino que se supone consagrado por el contacto con la hostia.

Son también muchos los Sacramentarios, Misales, Pontificiales y otros libros litúrgicos en los que en la rúbrica de la Misa del Jueves Santo se prescribe que se guarden para el viernes las hostias consagradas y no el sanguis; y luego se lee con respecto a la *Missa Praesanctificatorum* esta u otra semejante rúbrica, según la cual el vino sin consagrar que en el cáliz se pone el viernes queda consagrado al ponerse en el cáliz la particula de la hostia consagrada: «Tunc sacerdos mittit oblatas in calicem nihil dicens, nisi forte aliquid secrete velit dicere. Pax Domini non dicit, et sanctificatur vinum non consecratum per panem sanctificatum, et communicant omnes cum silentio.» (Cf. ANDRIEU, *Immixtio et consecratio*, pp. 68-112. París, 1924).

En el *Ordo Romanus XV*, editado por Mabillon (Musaeum italicum, v. 2, p. 494), se lee en el n.º 77 otra rúbrica semejante: «Et tunc diaconus offert Papae patenam, ac deinde Papa frangit hostiam consecratam secundum consuetudinem, ponens de ea tertiam parti-

culam in calicem, nihil dicendo. *Sanctificatur enim vinum non consecratum per corporis Domini missionem.* Pax Domini etiam non dicitur, nec *Agnus Dei* cantatur, nec pacis osculum datur, nec postcommunio dicitur».

Esta afirmación de que el vino no consagrado queda por el contacto de la hostia consagrada, consagrado y convertido en la sangre de Cristo nuestro Señor, se halla repetida muchísimas veces, aun en Misales del siglo XV y XVI. (Cf. ANDRIEU, I. c.)

Nosotros la hemos encontrado en cinco Sacramentarios de los siglos XII y XIII del Archivo Capitular de Tortosa. Son los que siguen:

El Sacramentario n. 11 de Tortosa, que es del siglo XII, pone la siguiente rúbrica, que dice así en su parte sustancial: «.....misceaturque aqua cum vino et cooperto calice de corporale inclinans se incipiat sic in spiritu humilitatis, etc. Post hec surgens incipiat. Oremus preceptis salutaribus moniti. Et cum finierit Pater noster et sed libera nos quæsumus et dixerit per omnia secula seculorum et chorus responderit amen.» «Pax domini non dicatur osculum non accipiatur *missus de corpore in vino et sic in sanguine consecrato communicatur.*» Todo esto que hemos puesto entre comillas se halla también en los Sacramentarios n. 56 (siglo XII), n. 34 (siglo XII o principios del XIII) y también en el 82 (siglo XIII) e igualmente en el 140 (siglo XIII).

En el Ordinario y consuetudinario del Monasterio de religiosas de Barking (Inglaterra), escrito a principios del siglo XV por encargo de la Abadesa Sibilà Felton (1), se lee en la Misa del Jueves Santo la rúbrica de que en dicho día se consagren tantas hostias cuantas sean necesarias para que aquel día *y el siguiente* puedan comulgar los sacerdotes, los ministros y todos los del convento: «Hac die tot hostie consecrentur quot sufficere possunt sacerdotibus et ministris et conuentui hac die, et in crastino, cantetur hec *Sanctus. Sanctus. et Agnus dei.* Pax non detur.

«Post misse uero celebrationem: deferat sacerdos hostias consecratas super altare beate Marie, clericis cum candelabro et turribulo precedentibus» (Cf. v. 1, p. 93).

(1) *The Ordinale and customary of the Benedictine nuns of Barking abbey.* Edited with preface by J. B. L. TOLHURST, London, 1927.

Y en la Misa del Viernes Santo se halla la siguiente rúbrica, que, entre otras cosas, prescribe que se eche en el cáliz que contiene vino sin consagrarse la correspondiente partícula de la hostia consagrada, y se afirma expresamente que queda santificado el vino no consagrado por la hostia santificada. Donde, como se ve, la palabra santificado significa *consagrado* o *transustanciado*, pues la misma palabra se aplica a la hostia *consagrada*.

Prescribe también que comulguen los del convento: «*Deinde secundum morem dicat sub silencio hanc orationem. Libera nos quesumus domine ab omnibus malis. Cum dixit. Per omnia secula seculorum.* respondeat chorus: *Amen.* Tunc facta fraccione dominici corporis: mittat in calicem partem eukaristie. *Sanctificatur autem uinum non consecratum per panem sanctificatum.* Hac die non dicatur. *Pax domini.* nec osculum detur. nec *Agnus dei* canatur. set cum silencio communicet. quo peracto: conuentus dicta prius confessione accedant ad communionem. *Omnibus autem communicatis: debito cum honore deferantur hostie consecrate in tutum et aptum locum usque in crastinum reseruande».*

(*Ibid.*, pp. 100-101).

La rúbrica se completa por la del Sábado Santo, en que también comulgaban todos: «*Post euangelium. scilicet. Uespere autem sabbati.* dicat sacerdos *Dominus uobiscum.* chorus respondeat: *Et cum spiritu tuo.* Tunc non cantetur ullum offertorium. set ab omnibus sileatur. Post hec, dispositis tot hostiis quot sufficient omnisib[us] communicandis. calice quoque cum uino et aqua super altare collocato, ebdomadaria in medio choro festiu incipiente, hoc modo. *Sanctus.* et choro concinente pariter incipiente. sacerdos ordinem misse usque ad *Agnus dei.* solenniter exequatur. Et ibi cum dixerit *Per omnia secula seculorum.* chorus respondeat: *Amen.* Sacerdos subiungat. *Pax domini sit semper uobiscum.* Chorus: *Et cum spiritu tuo.* Tunc non dicatur *Agnus dei.* nec pax accipiatur, immo ipse sacerdos et ceteri omnes qui communicandi sunt sub silencio communicentur.

(*Ibid.*, p. 105).

En los Misales de Metz de los siglos XIV y XV se encuentra también la antigua fórmula: «*Sanctificatur vinum non consecratum per sanctificatum panem,* o «*consecratur vinum per corpus Domini*», o «*consecratur enim vinum per corpus Domini: Pax Domini..... Sumpto vero corpore et sanguine Domini sicut solitum est*», etc. (Cf. ANDRIEU, I. c., pp. 100-101).

La misma doctrina de que el vino queda consagrado por el con-

contacto con la hostia consagrada se supone en la comunión de los enfermos por Viático.

En el *Ordo Romanus X*, editado por Mabillon (*Musaeum italicum*, v. 2, p. 114), en el *Ordo ad communicandum infirmum* se afirma que el vino se convierte en el *sanguis* por el contacto con la hostia: «Tunc tradat ei sacerdos eucharistiam Dominici corporis intacti vino, et *vinum tali intinctione sanctificatum in Christi sanguinem transmutatum*, dicens: *Accipe frater viaticum corporis et sanguinis Domini nostri Jesu-Christi, qui te custodiat ab hoste maligno, et perducat te ad vitam aeternam.*»

«Post communionem dicitur oratio: *Domine sancte, Pater omnipotens, aeterne Deus, te fideliter deprecamur, ut accipienti fratri nostro sanctum corpus et sanguinem Domini nostri Jesu-Christi filii tui, tam corpori, quam animae prosit remedium sempiternum. Per eundem Dominum.*» (París, 1724).

D) Rectificación de dicho errado concepto.

Pero ya en el siglo XIII había otros libros litúrgicos que ponían expresamente la doctrina contraria, v. gr., en un Códice de la Biblioteca de Metz, en el que se afirma expresamente que aunque el vino por el contacto con la hostia consagrada esté *santificado*, pero no hay allí consagración ni está la sangre de Cristo: «Quibus dictis, sumat corpus Domini et dicat: *Corpus Domini nostri Iesu Christi*, etc. Deinde sumat vinum et non dicat hanc orationem: *Sanguis Domini nostri Iesu Christi*, et cetera, quia licet illud vinum sit *sanctificatum* per corpus Domini appositorum, ibi non tamen est *consecratio*, nec est *sanguis Christi.*» (Cf. ANDRIEU, l. c., p. 172).

En otro Misal benedictino del siglo XIV se explica la palabra *santificado* en parecidos términos, afirmando que el vino, por el contacto con la sagrada hostia, no queda consagrado, sino solamente *santificado*, pues por el contacto de una cosa sagrada se hace digno de ser reverenciado..... «Et mittens terciam partem hostie in calicem non dicit: *Hec sacrosancta*, etc. Et est sciendum quod ex tactu hostie vinum non consecratur, sed *sanctificatur*, id est ex tactu sacre rei reverendum efficitur.» (Cf. ANDRIEU, l. c., p. 174).

La misma doctrina hemos hallado en el Archivo de Tortosa, en el Misal plenario, n. 29, que es un Ms. del siglo XV, donde se dice el Viernes Santo, como rectificando los Códices del siglo XII (fol. 226

v. y 227): «Tome la hostia consagrada, haga la fracción de la misma, y, sin decir nada, ponga una parte en el cáliz, y entonces queda el vino *santificado*, pero *no consagrado*, por haberse puesto en él el cuerpo del Señor». «Sed sumat de sancta et frangat hostiam et imponat in calicem nihil dicens *«sanctificatur enim vinum non consecratur per corporis domini immissionem»*. Et sic communicet sacerdos, et cum communicaverit redeat ad sacristiam».

Esta misma explicación conserva el impresario de 1524, que seguidamente añade y así comulgue el Obispo o el sacerdote: «Et sic communicet episcopus vel sacerdos», etc. Esto indica que en aquel tiempo en Tortosa sólo comulgaba el celebrante.

Algunos Misales encargaban que con sumo cuidado se omitiera toda palabra que nombrase el *sanguis*: v. gr., el de París de 1497: «Sed ponat sacerdos more solito partem hostie in calicem nichil dicens. Caveat maxime ne dicat: *Hec sacrosancta commixatio corporis et sanguinis*, aut aliud ubi fiat verbum de *sanguine*.» (Cf. ANDRIEU, I. c., p. 179).

Pero otros decían no se tenga dificultad en decir las oraciones que mencionan el *sanguis*, porque el cuerpo consagrado no está allí sin sangre: «..... Mittat partem in calicem nichil dicens. Et illo tunc ex more cooperto dicat inclinis orationem solitam: *Domine Iesu Christe fili Dei vivi*, nichil hesitans in verbis his *«corpus et sanguinem»*, quia revera ibidem corpus dominicum non sine sanguine est in specie panis, iuxta illud: *«Caro cibus, Sanguis potus, Manet tamen Christus totus Sub utraque specie»*.» (Cf. ANDRIEU, I. c., p. 179).

Sobre las palabras *haec commixtio et consecratio* debe notarse que son muchos los Códices en que sólo se halla la palabra *commixtio* y se omite la palabra *consecratio*.

Además, en el Códice Ambrosiano se dice: «Haec commixtio *consecrati corporis domini*.»

E) Rectificación de otro error parecido. |

Para la comunión bajo las dos especies en algunas iglesias añadían al vino consagrado otro que no lo estaba, y creían que de este modo el vino añadido se convertía en la sangre de nuestro Señor Jesucristo. La misma transformación pensaban algunos que se obraba, como antes hemos visto, si con el vino no consagrado se mezclaba una partícula de la hostia consagrada.

Esta teoría fué impugnada por Inocencio III (1158-1216) en su tratado sobre la Eucaristía, donde leemos: «Si vero post calicis consecrationem aliud vinum mittatur in calicem, illud quidem non transit in sanguinem, nec sanguini commiscetur, sed, accidentibus prioris vini commixtum, corpori quod sub eis latet undique circumfuditur, non madidans circumfusum.....

«Quidam autem voluerunt astruere quod, sicut aqua per aquae benedictae contactum efficitur benedicta, sic vinum, per sacramenti contactum, efficitur consecratum et transit in sanguinem, quorum assertioni ratio minime suffragatur.» (*De sacro altaris mysterio*, l. 4, c. 31. MIGNE, PL, v. 217, col. 877).

La razón nos la da San Buenaventura indicando que la sangre de Cristo no se halla en el cálix como elemento líquido y separado, sino dentro de las venas del cuerpo vivo de Cristo, y así no se mezcla con el vino que se añade al cálix consagrado, y, por tanto, nada puede convertirse en la sangre de Cristo por mezcla ni por contacto: «Sanguis ibi contentus nulli humori commiscetur, pro eo quod non est ibi diffusus, sed est sanguis glorificatus, *intra venas contentus et ideo a nullo liquore attingitur; et ideo nihil per commixtionem vel contactum potest in eum converti.*» (*Sent.*, l. 4, dist., 13, parte I.^a, a. II, q. 2. Op. om., v. 4, p. 299. Quaracchi, 1889).

La misma doctrina expresaba más tarde Gabriel Biel († 1495) por estas palabras: «..... qualiscumque liquor sive aqua sive vinum post consecrationem mittatur in calicem non consecratur nec in sanguinem convertitur, quia tale vinum post consecrationem immissum *non potest Christi sanguinem contingere aut ei commisceri*, quia vinum illud etsi species sacramenti tangit quibus immediate iungitur, sed *non sanguinem Christi*, qui non est ibi fluides sicut species, sed *intra venas* quae semper mediabunt inter vinum de novo infusum et sanguinem Christi in eis inclusum. Et ita contingere non potest, sicut nec contingeret sanguinem hominis, si corpori hominis superfunderetur.» (*Sacri canonis Missae*, etc., lec. 53, letra H, fol. 137 v. Basileae, 1510).

F) La comunión con sólo la hostia consagrada.

En Roma, según el *Ordo Romanus* publicado por DUCHESNE, el Viernes Santo ni el Papa ni los diáconos comulgaban en la iglesia de Santa Cruz de Jerusalén donde oficiaba el Papa; pero era libre para los otros el comulgar allí o el ir a comulgar en las parroquias o títulos

de Roma, y recibían el pan que había sido consagrado el Jueves Santo y que para esta ocasión se había reservado: «*Attamen apostolicus ibi non communicat nec diaconi; qui vero communicare voluerit, communiciat de capsis de sacrificio quod V feria servatum est. Et qui noluerit ibi communicare vadit per alias ecclesias Romac seu per titulos et communicat.*» (Cf. DUCHESNE, *Origines du culte chrét.*, p. 489, ed. de 1909).

Parece claro que en dicho día sólo comulgaban bajo la especie de pan.

Del estudio que hemos hecho del Misal (Sacramentario) de Rocarosa (1) resulta que ofrece algunas particularidades en el Viernes Santo, porque prescribe que el coro no conteste al celebrante en la Misa de dicho día ni *Sed Libera nos a malo* después del *Pater noster*, ni *Amen* después del *Libera nos quaesumus* (2). Por lo demás, conviene con muchísimos otros Sacramentarios y Misales en permitir la comunión ese día en dicha Misa al clero y al pueblo. Parece que la comunión se distribuía sólo bajo la especie de pan. La rúbrica del Jueves Santo dice: «*Celebrata Missa reservetur eucaristia id est Corpus Christi. sine sanguine usque in crastinum.*»

He aquí la rúbrica del Viernes Santo:

..... «*Faciat sacerdos confessionem in vestiario. et extenso linteamine ut ponatur corporale deferatur calix cum corpore domini. quod fuit reservatum de cena domini. et cum vino non sacrato: faciat ibi mixtum de aqua. sacerdos autem cum ministris in alba induitis revertens ante altare. dicat moderata voce. Ita ut audiri possit a circumstantibus Oremus praecipitis. Non respondeat clerus. sed libera nos. Sequitur simili voce. Libera nos et. Non respondeat chorus Amen.*

«..... et sacerdos commisceat sicut mos est. de christi sancto corpore nil dicens. Quo peracto communicet ipse et qui communicare voluerint. tam cleris quam populus. Deinde unus quisque revertatur ad propria.

«Sabbato sancto pasche, etc.»

(1) Procede del antiguo Priorato de Santa María de Rocarosa. Es propiedad del ex Diputado Provincial D. Pío de Valls y de Feliu, de Barcelona. Este Sacramentario se escribió lo más tarde a principios del siglo XIII.

(2) Esta misma rúbrica es bastante general en los Sacramentarios, aunque no faltan otros muchos que disponen lo contrario.

Hemos hallado también que el Sacramentario de Tortosa, n. 41 (principios del siglo XII), nada significa sobre la consagración del vino o no consagración; sólo indica que se ponía en el altar *pridie servata eucharistia*, pero sí que dice que en aquel día *comulgaban cuantos querían*, pues luego de la respuesta al *Libera nos* que sigue al *Pater noster*, añade: «*Quo dicto communicent omnes.*»

El Sacramentario de la Abadía de San Agustín de Cantorbery claramente pone el Viernes Santo una rúbrica que supone que el Viernes Santo el vino que con el agua se pone en el cáliz no queda consagrado y que todos comulgaban aquel día.

«*Post haec adorata sancta cruce. et reposita in loco solito: uadant duo sacerdotes induiti casulis. deferant super altare corpus domini quod seruatum est. Et mixtis in calice uino et aqua. turificet sacerdos altare. deinde dicat. Oremus: praeceptis salutaribus moniti. Finitaque oratione dominica: dicat sub silentio. Libera nos quaesumus domine. Atque subiungat. Per omnia saecula saeculorum. Et nichil plus dicens. mittat in calice particulam dominici corporis. communicet se ipsum. deinde alias.*

(Cf. p. 39).

En los Misales de Gerona se expone muy clara la verdadera doctrina y claramente se manifiesta que el Jueves no se reserva nada del vino consagrado, que el vino y agua que en el cáliz se pone el Viernes no quedan consagrados, y además se ve claramente que *era libre el comulgar el Viernes Santo aunque sólo bajo la especie de pan*.

El 15 de Gerona del Archivo Capitular dice el Jueves Santo que se reserven varias hostias consagradas para los que quieran comulgar: «*Hodie sacerdos reservet in loco honesto et convenienti unam hostiam consecratam pro die sequenti in quo non conficitur, vel etiam plures hostias consecratas reservet si necesse fuerit pro communicare volentibus sanguinem vero domini totum sumat hodie, et nil de ea (sic) reservatur in crastina die.*»

Pero el viernes nada dice de la comunión de otros, y supone que el vino y el agua no quedan consagrados.

El sacerdote debe decir: «*Corpus domini nostri jesucristi custodiatur animam meam in vitam eternam. amen. Quo finito statim sacerdos recipit duas partes hostie. tertiam vero particulam hostie cum vino et aqua recipit reverenter de calice. nichil dicens.*»

En cambio el 14, que parece más antiguo que el 15, no sólo tiene una rúbrica equivalente a la del 15 en el Jueves Santo, sino que ade-

más habla explícitamente de la comunión del Viernes Santo con hostias consagradas el Jueves y supone que comulgan todos, o, por lo menos, los que lo desean. Dice así la rúbrica del Jueves Santo: «Sacerdos qui missam cantat sumat de ipsis integris oblatis ad servandum usque in die paraseves de quibus communicent. sanguis vero domini eadem die penitus consumatur.» La rúbrica del Viernes Santo (fol. 208 v.) es «Accedens archidiaconus ad altare componat in eo dominicum corpus quod pridie servatum fuit imponens simul et calicem cum vino non consecrato more solito. Et cum opperuerit linteo, veniens sacerdos dicat alta voce. Oremus. Praeceptis salutaribus at Pater noster. Quo finito audientibus adstantibus cunctis. Libera nos quesumus domine usque per omnia secula seculorum. Amen. Quo dicto sumat de sancto corpos. et mitat in calicem nichil dicens. **et communicat ipse et omnes cum silentio.**» Ambos parecen del siglo XIII.

El 25 en lo sustancial coincide con el 14. Dice el Jueves Santo: «Sacerdos qui missam cantat sumat de ipsis integris oblatis ad servandum usque in die paraseves de quibus **communicent**. Sanguis vero domini eadem die penitus consumatur et dicat scola Agnus dei III absque osculo. et communio dominus Iesus postquam cenavit, etc. Postea dicat cantor *Ad vesperas*. Calicem salutaris accipiam, etc. *Interim dum cantantur psalmi* communicat populus.....» Y después, el Viernes Santo.....: «His expletis accedens archidiaconus.....», como el 14. Estas mismas rúbricas leemos en el 10 (ahora 8) de Gerona de San Félix y en el 9 actual, también de San Félix. El 8 (hoy 3) de San Félix, que parece del siglo XII, tiene en el Viernes Santo la misma rúbrica que ponen el 14 Capitular y los dos antes mencionados de San Félix. También el 10 (ahora 8) parece del siglo XIII.

Se ve, pues, en todos ellos la práctica general de comulgar el Viernes Santo todos los que lo deseaban.

El de Barcelona, impreso en 1498 (Bibl. de la Universidad, sign. 33), atestigua la misma costumbre de comulgar el Viernes Santo todos los que lo deseen del clero y del pueblo, pues dice la rúbrica: «Quo peracto communicet ipse et qui communicare voluerit, tam cleris quam populus.»

La misma costumbre indica el Misal de los Benedictinos de la Congregación de Valladolid, que se halla en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona, signatura 35, pues la rúbrica del Jueves Santo prescribe que se consagren tantas hostias cuantas sean suficientes para la

comunión de este día y del siguiente, y que, además, se pongan dos hostias grandes para dicho día y otra para darla el Viernes.

«Feria V in cena domini (fol. LXXVII, v.) providendum est quod in hac missa tot hostie consecrentur: quot ad communionem huius diei et *sequentis* sufficient. et ponantur due hostie de maioribus: una pro hac die: alia pro sequenti feria VI.»

El de Barcelona, impreso en 1521 (Archivo de la Catedral), todavía supone el uso de comulgar el Viernes Santo todos los que lo deseen, tanto los del clero como los fieles, además del celebrante, pues dice la rúbrica de dicho Viernes: «*Communicet ipse et qui communicare voluerit tam clerus quam populus.*»

G) Códices que contenían la disciplina actual.

Sin embargo, otro Misal de Barcelona (del siglo XIV), regalo del Obispo Armengol (1398-1408), tiene la disciplina actual, y así el Jueves Santo prescribe que sólo se reserve una hostia y el Viernes sólo comulga el celebrante.

El de San Cugat (Archivo de la Corona de Aragón, sign. 29), que parece del siglo XIII, observa también la actual disciplina.

En cuanto a los de Valencia, el Misal que lleva la firma 96 de su Archivo Capitular, dice en el folio 106 que el Jueves Santo no se reserva el «sanguis» para el Viernes, porque ese día fué derramado por los paganos: «*Sanguis non reservatur pro eo quod ab infidelibus eadie effusus est.*»

El 98 (fol. 131) insinúa que el Jueves Santo no se reservan más que las hostias consagradas y, al parecer, el Viernes Santo sólo comulgaba el celebrante. Esta misma práctica del Jueves y Viernes Santos es común a todos los valentinos.

Por lo dicho se ve que desde los primeros siglos de la Iglesia hasta fines de la Edad Media, fué bastante general la costumbre de comulgar bajo diversas formas, según la diversa disciplina, que fué cambiando según los tiempos, el clero y los fieles el Viernes Santo, y en algunas partes, v. gr., en Barcelona, parece haber estado vigente aún en la primera mitad del siglo XVI.

JUAN B. FERRERES (1).

(1) De la obra del P. Ferreres, *Historia del Misal*, próxima a ser publicada.